



MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO

Comprometido con la gente.

Dirección: 1° Intendente

Telefax (0981) – 785959

Mail: muminuevatoledo@hotmail.com

RESOLUCIÓN N°. 181/2025

POR LA QUE SE APRUEBA LOS PLANOS, PLANILLAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA “REPARACIÓN DE COCINA, BLOQUE DE 3 AULAS Y UN SSHH EN LA ESCUELA BASICA N° 8.007 SAN FERMÍN ID N° 461292” BAJO LA MODALIDAD DE MCN N° 09/2024.-

Nueva Toledo, 28 de julio de 2025

VISTO: La necesidad de aprobar los planos para los trabajos y proceso de licitación, y;

CONSIDERANDO: Que, el Art. 235 Ley 3966/10 Régimen General de Construcciones establece: Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.

Que, el Art. 51 de la Ley N° 3966 “Orgánica Municipal”, establece “atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal: ...a) ejercer la representación legal de la Municipalidad Por tanto, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NUEVA TOLEDO

RESUELVE

Art.1° APROBAR: Los planos, planillas y Especificaciones Técnicas para “REPARACIÓN DE COCINA, BLOQUE DE 3 AULAS Y UN SSHH EN LA ESCUELA BASICA N° 8.007 SAN FERMÍN ID N° 461292” elaborados por la Dirección de Obras. -----

Art.2° REMITIR una copia a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido archivar. -----



Sr. Vicente Fernández Díaz
Secretario General



Abg. Gilmar Carlos Marques Da Silva
Intendente Municipal
Abg. Gilmar Carlos Marques da Silva
Intendente Municipal